

expatriarse voluntariamente con su familia; y por último, que no habiéndole permitido el estado del tesoro, tomar para sí, las rentas que la nación le tenía concedidas, la necesidad de proveer á los gastos indispensables de su casa y de revestir su autoridad de algun brillo, le habia obligado á contraer bajo la garantía de su honor, algunas deudas personales que ascendian á \$150,000, cuya suma esperaba seria cubierta por el tesoro público.

Hecha la abdicacion, el Sr. Iturbide se retiró á Tulancingo, para esperar allí lo que resolviese el Congreso. Este cuerpo expidió un decreto el 8 de Abril, en que declaraba: que la coronacion fué nula y de ningun valor, como obra de la violencia y de la fuerza, no habiendo por lo mismo lugar á deliberar sobre la abdicacion; que eran ilegales por lo tanto, todos los actos emanados del gobierno establecido el 19 de Mayo de 1822, los que estarian sujetos á revision, pudiendo el Congreso revocarlos ó confirmarlos: que se apresurase la salida del Sr. Iturbide del territorio mexicano, asignándosele una pension vitalicia de veinticinco mil pesos anuales, siempre que estableciera su residencia en un punto de Italia: que despues de su muerte gozaria su familia de una pension anual de ocho mil pesos, y por último, que se le daria el tratamiento de "excelencia."

Por medio de otro decreto, el Congreso declaró solemnemente, que en ninguna época la nación mexicana, habia querido tomar el compromiso de someterse á ley ó tratado alguno, que no fuese expresado por su propio consentimiento ó de sus representantes, nombrados conforme al derecho público de las naciones libres; que en consecuencia, el plan de Iguala y el tratado de Córdoba, eran nulos en cuanto á los llamamientos hechos en ellos, y la forma de gobierno á qué se referian, siendo la nación enteramente libre para constituirse bajo la forma que mas le conviniese.

En vista de estas resoluciones, el Sr. Iturbide salió de Tulancingo el 20 de Abril, con direccion al puerto de Veracruz, bajo la custodia del general D. Nicolás Bravo, á quien él mis-

mo eligió para ese objeto. Se le condujo de hacienda en hacienda para no entrar en las poblaciones; el ayuntamiento de Jalapa, por donde debia pasar el prisionero, se rehusó á admitirlo: no faltaron en el camino, maquinaciones de sus enemigos mas exaltados, que tenían por fin asesinarlo; pero el general Bravo supo destruirlas con energía, salvándole la vida, aunque tratándolo con dureza, cosa bien extraña en el carácter de este jefe. Al irse á embarcar el Sr. Iturbide, los agentes de la aduana marítima, pretendieron registrar su equipaje. Bravo impidió este inútil ultraje. Durante su permanencia en el puerto, recibió el proscrito, mil consideraciones del general Victoria, embarcándose al fin el 11 de Mayo de 1823, en la fragata "Rowlins," con direccion á Liorna, en compañía de su esposa, ocho hijos, su sobrino D. José Ramon Malo, dos eclesiásticos, su secretario particular y su servidumbre.

VIII.

El viaje aunque lento fué feliz. El proscrito llegó á Liorna el 2 de Agosto; permaneció allí corto tiempo y pasó luego á Florencia, en cuya ciudad lo recibió con mucha consideracion el gran duque de Toscana. Quiso ir á Roma y no pudo lograrlo, por influencias del ministro español en aquella corte. Volvió á Liorna, y allí parece que recibió avisos secretos de que se trataba de entregarle á Fernando VII, por cuyo motivo resolvió abandonar la Italia, evitar la entrada en Francia y trasladarse á Inglaterra, cuyo país era el único

que entonces concedía segura hospitalidad á los emigrados por asuntos políticos. Salió finalmente de Liorna el 10 de Diciembre por tierra, y pasando por Suiza, las riberas del Rhin y la Bélgica, se embarcó en Ostende, llegando á Londres el 1º de Enero de 1824. Allí publicó sus *Memorias*, que fueron luego traducidas al francés y al inglés.

Entretanto se había instalado en México un nuevo congreso, en cuyo seno disputaron sobre la forma de gobierno que convendría al país, los partidarios del sistema federal y los del centralista. Estas disputas encontraban eco en las provincias que se declararon Estados soberanos, y en algunos se manifestaban simpatías en favor de la vuelta de Iturbide.

Al fin, logró establecerse la república federal, que fué recibida con entusiasmo por los nuevos Estados, si bien en uno de ellos, en Jalisco, todavía conservaba importantes elementos el partido iturbidista. Para destruirlos, el general Bravo marchó sobre Guadalajara á la cabeza de tres mil hombres. En estos momentos se supo en México la noticia de que Iturbide había llegado á Londres, y el congreso recibió una nota que él le dirigió, manifestando que los motivos que le obligaron á dejar su pacífica mansión de Liorna, fué la noticia cierta de que se preparaba una expedición contra la independencia de México, y que la Santa Alianza no era extraña á la empresa. Agregaba que no pudiendo ver con indiferencia los riesgos que amenazaban á su patria, cumplía un deber, al ofrecer al congreso, su espada como soldado.

Pero el congreso, que veía en Iturbide antes que todo, un serio obstáculo para la consolidación del sistema federal, acordó no contestar su nota, y para conjurar el peligro, expidió (el 28 de Abril de 1824,) un decreto en que declaraba "traidor y fuera de la ley á D. Agustín de Iturbide, siempre que bajo cualquier título se presentase en algun punto del territorio mexicano, en cuyo caso y por solo este hecho, quedaba declarado enemigo público del Estado." Igualmente se declararon traidores, á todos los que de alguna manera procurasen su regreso á la República.

Ahora, para comprender bien los motivos que determinaron la vuelta del proscrito, leamos lo que escribía á su amigo M. Quin, momentos antes de abandonar la Inglaterra. "Es probable, le decía, que se manifestarán diversas opiniones sobre mi viaje luego que se sepa, y que algunas serán inexactas. Yo quiero dar á vd. á conocer la verdad de una manera auténtica. Por una desgracia sumamente lamentable, las principales provincias están separadas en este momento de México, las de Guatemala, Nueva-Galicia, Oaxaca, Yucatan y Querétaro, testifican suficientemente este hecho. Semejante estado de cosas, espone la independencia del país á los mayores peligros. Si por desgracia la perdiese, permanecería en la esclavitud por muchos siglos. Diferentes partidos del país que me consideran necesario al establecimiento de la concordia y á la consolidación del Gobierno, han solicitado mi regreso. A la verdad, no tengo tan ventajosa opinión de mí mismo; pero como se me asegura que en mi poder está contribuir á reunir un gran número de intereses de aquellas provincias y á calmar las pasiones exaltadas, que deben producir la mas desastrosa anarquía, parto con esta intención sin que me exite otra ambición que la de hacer la felicidad de mis compatriotas y llenar las obligaciones que debo al país en que he nacido: obligaciones que han recibido mayor fuerza con la independencia de mi patria. Cuando abdiqué la corona de México, lo hice con placer; mis sentimientos son ahora los mismos. Si consigo realizar mi plan del modo que deseo, México ofrecerá muy pronto el aspecto de un Gobierno consolidado y de un pueblo reunido en opiniones y trabajando hácia un mismo objeto: todos los habitantes dividirán las cargas, que no recaerian mas que sobre un corto número, si el Gobierno actual prolongase su existencia y las transacciones comerciales del país, tomarian una extensión y estabilidad de que actualmente están privadas. No dudo que la nación inglesa, que sabe pensar, probará fácilmente despues de estos detalles, cuál será la situación política probablemente de aquel país."

Esta carta revela de una manera evidente, que Iturbide te

nia el designio de apoderarse del gobierno de México y darle una nueva constitucion.

Cual fuera esta. es difícil precisarlo; pero el mismo Mr. Quin nos ha dicho: que durante la mansion de su amigo en Inglaterra, estudió éste con cuidado las instituciones de ese pueblo, manifestando por ellas una grande admiracion, y que su ánimo era establecer unas análogas en México, en cuanto el génio de la nacion lo permitiera.

Todos los buques que llegaban á Inglaterra procedentes de México. llevaban al proscrito gran número de cartas, en que se le incitaba á volver al país. Se le decia que la república federal que se habia organizado, solo comprendia un pequeño número de provincias, unidas entre sí por un lazo muy débil: que el partido realista ó borbonista empleaba todos los resortes de la intriga para alimentar discensiones intestinas, y que no se encontraba entre los republicanos, un solo hombre de bastante energía, talento ó influencia personal para organizar un gobierno que si no fuese durable, tuviese al menos la ventaja de ser popular. Los autores de estas cartas, lamentaban las desgracias de un pueblo sin confianza en sus jefes y hacian el cuadro mas triste de la situacion del país. Conjuraban á Iturbide en nombre de la patria, de sus amigos, de sus parientes y de su anciano padre, á los que habia dejado en México, y en virtud del juramento solemne que habia hecho de asegurar la independenciam de su país, á que regresase á salvarlo otra vez de su ruina.

"Iturbide, continúa diciendo Mr. Quin (1) habia conservado relaciones, que no le permitian dudar que Fernando VII tenia intencion de hacer una nueva tentativa para reconquistar al menos una parte de las antiguas colonias. Sabia positivamente, que esta tentativa seria favorecida por todos los miembros de la Santa-Alianza, y que la oposicion de Inglaterra á tomar parte en un Congreso sobre los asuntos de América. era el único obstáculo que les impedia obrar abiertamente. No ig-

(1) En el prólogo de las Memorias ya citadas.

noraba todo cuanto se hacia y podia hacerse por intrigas secretas y medios bien empleados de corrupcion, y que si la Francia no podia dar prestados sus buques y tropas á la España, como lo habia prematuramente ofrecido, podria muy bien ponerse de acuerdo con las otras potencias continentales, para suministrar secretamente á Fernando, los medios de equipar nuevas espediciones, mientras que agentes misteriosos, soplasen el fuego de la discordia en los Estados americanos."

Por cuatro meses estuvo el Sr. Iturbide en Lóndres, esperando la contestacion del congreso á la nota que le habia enviado, y preparando el fatal viaje que proyectaba á las costas de México. Mandó grabar é imprimir una suma fuerte de papel moneda, varias proclamas en que invitaba á los mexicanos, á la paz y al órden; hizo un pequeño préstamo, para fletar un buque que le condujese; y despues de haber colocado seis de sus hijos en diferentes colegios, escribiendo al mayor de ellos una carta de despedida llena de morales consejos, se embarcó en la isla de Wight, el 11 de Mayo de 1824, en el bergantin inglés "Spring," acompañado de su esposa, dos hijos de tierna edad, el coronel Beneski, su sobrino D. Ramon Malo y su capellan.

Al abandonar la ingrata tierra extranjera, acariciaba el proscrito las mas dulces esperanzas; creia que la República cansada de la anarquía, le esperaba como á su salvador. ¡Pero, ah, cuán distinta era la situacion que guardaba el país y cuán falaces los cálculos que se habia hecho! En los momentos en que emprendia el viaje, su partido habia desaparecido, capitulando el general Bustamante en Jalisco; la mayoría de los mexicanos aceptaba con entusiasmo la república federal, y el congreso daba una ley de muerte contra él. ¡Atroz decreto, cuya existencia ignoraba!

Despues de una navegacion de mas de dos meses, el "Spring" ancló al fin, en la barra de Soto la Marina el 14 de Julio. Beneski saltó á tierra y se presentó al comandante general D. Felipe de la Garza, en la villa de aquel nombre, fin-

giendo que él y un compañero suyo que traía á bordo, venían con el objeto de presentar al gobierno un plan de colonización por irlandeses, propuesto por tres casas acaudaladas de Europa. Habiéndole preguntado Garza por Iturbide, contestó que permanecía aún en Inglaterra con su familia. Obtuvo Beneski permiso para desembarcar, volviendo á bordo en la mañana del 15, y ya en la tarde de ese día, saltó otra vez á tierra, conduciendo á su compañero, quien desde luego se hizo sospechoso al cabo de un destacamento allí situado, tanto por el disfraz que traía, como por la destreza con que montó á caballo: confirmó sus sospechas alguna persona que estaba presente y que habia conocido á Iturbide en México, por cuyo motivo mandó el cabo que se le detuviese en el camino, mientras daba aviso á Garza de lo que pasaba. Este jefe se presentó en la mañana del 16, y ya ante él, Iturbide se dió á conocer, manifestando que solo le acompañaban su esposa encinta y sus dos hijos pequeños, y que venia á ofrecer sus servicios á la patria.

En camino para Soto la Marina, preguntó á Garza qué suerte se le preparaba; y éste le contestó que la muerte, en virtud del decreto que le prescribía. Llegado á la villa el mismo día 16, se le intimó el 17, que se preparase á morir dentro de tres horas, con cuyo aviso pidió se hiciese venir á su capellan que habia dejado á bordo, y remitió á Garza el borrador de una exposicion que comenzaba á redactar para dirigirla al congreso; Garza vacilaba al tener que aplicar una ley terrible, á un hombre indefenso, que habia venido al país sin elementos de guerra, y á quien estaba ligado por algun motivo particular de gratitud. Así fué que resolvió suspender la ejecucion, y dando cuenta al congreso del Estado de Tamaulipas, marchó con su prisionero á ponerse á disposicion de aquella asamblea, que residia entonces en la villa de San Antonio de Padilla. Pero antes de llegar á ella, en el camino tomó una extraña resolucion: hizo formar á la tropa: dijo á los soldados que creia á Iturbide de buena fé, y que no seria capaz de alterar la tranquilidad pública: que le parecia ne-

cesario que la ley de proscripcion fuese aclarada por el poder legislativo, y que entretanto, no debia aquel ser tratado como reo: que iba á dejarlo en libertad, para que al frente de la misma tropa, marchase á Padilla, á ponerse á disposicion del congreso. Hízolo así en efecto, é Iturbide, al frente de la fuerza, apresuró su marcha llegando á la villa al amanecer del 19 de Julio. Garza, quiso explicar despues tan singular proceder, diciendo que habia tomado ese partido, para conocer mejor las intenciones de su prisionero, seguro como estaba, de que la tropa no obedeceria mas órdenes que las suyas.

El congreso de Tamaulipas, que por ser constituyente se creia revestido de plenas facultades, no dudó que debia ejercer las judiciales, y á la primera noticia que tuvo de la prision de Iturbide, ordenó al gobernador del Estado, le aplicase la ley de proscripcion. Ignorando esta orden Iturbide, se acercó á Padilla en la mañana del 19, pidiendo permiso al congreso para presentársele como jefe de las armas del Estado, pretension que le fué negada, al mismo tiempo que Garza le quitaba el mando de la tropa y lo reducía á prision. Reunióse de nuevo el congreso, al que asistió Garza y permitiéndole hablar, expuso en favor de Iturbide, las razones que le favorecian, insistiendo sobre todo, en que no habiendo podido tener conocimiento de la ley que le proscribía, era injusto hacérsele sufrir la pena impuesta por ella; pero el congreso, insensible á estas consideraciones, mandó que la ley se cumpliese, encargando de la ejecucion al mismo general Garza. En consecuencia, se notificó á Iturbide á las tres de la tarde, que debia morir dentro de tres horas.

El prisionero habia seguido redactando su exposicion al congreso de México, en la que revisando los actos de su vida pública, preguntaba á aquel cuerpo, por cuál de ellos se le consideraba digno de la proscripcion. Tuvo que interrumpirla para disponerse á la muerte. Se confesó con el presidente del congreso, que era eclesiástico y que habia salvado su voto, y en vano pidió que se difiriese la ejecucion para el día

siguiente, con objeto de cumplir mejor sus deberes religiosos.

A las seis de la tarde, él mismo avisó á la guardia que lo custodiaba, que habia llegado la hora. Al salir á la plaza exclamó: "daré al mundo la última vista;" la volvió sosegadamente á todas partes; se vendó por sí mismo los ojos: pidió un vaso de agua que apenas probó: al atarle los brazos, manifestó no ser necesario, pero instado por el ayudante, no hizo oposicion, y marchó hasta el lugar del suplicio con paso firme. Llegado allí, entregó al eclesiástico que le acompañaba su reloj y un rosario que llevaba al cuello, para que los enviase á su hijo mayor, y una carta para su esposa: repartió á la tropa tres onzas y media de oro que llevaba en el bolsillo; y pidiendo permiso para hablar, dijo á la concurrencia, con voz tan entera y clara, que se oyó distintamente en toda la plaza: "¡Mexicanos! en el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor á la patria y observancia de nuestra santa religion: ella es quien nos ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros, y muero gustoso, porque muero entre vosotros: muero con honor, no como traidor; no quedará á mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no. Guardad subordinacion y prestad obediencia á vuestros jefes, que haciendo lo que ellos os mandan, es cumplir con Dios; no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla." Rezó en seguida el credo: hizo un acto fervoroso de contricion: besó el crucifijo que le presentó el sacerdote, y haciendo fuego sobre él su escolta, cayó atravesado por una bala en la cabeza y cuatro en el pecho.

Los espectadores conmovidos, se deshacian en lágrimas. El cadáver, amortajado con el hábito de San Francisco, fué conducido á la pieza que servia de sala de sesiones al congreso, donde estuvo expuesto toda la noche, alumbrado por cuatro cirios. A la mañana siguiente se hicieron los funerales, costeados por el general Garza, con asistencia de la tropa, de mucha gente del pueblo y de los mismos diputados.... Uno de ellos, que era cura del lugar, y que habia votado la

FUSILAMIENTO DE ITURBIDE.



AGUSTIN DE ITURBIDE.

muerte, cantó la misa. Concluida ésta, se trasladó el cadáver, haciendo cuatro posas, á una iglesia vieja destechada, donde se le dió sepultura.

IX.

Después de esta dolorosa catástrofe, la infeliz familia del Sr. Iturbide, se trasladó á los Estados-Unidos del Norte, en cuyo país vivió algun tiempo, dando ejemplo de grandes virtudes domésticas, y subsistiendo con una pensión anual de ocho mil pesos que le fué asignada por el congreso. En cuanto al coronel Beneski, fué juzgado en un consejo de guerra, que lo condenó á salir para siempre de la República.

Por decreto de 3 Noviembre de 1833, el presidente Santa-Anna, mandó que "las cenizas de D. Agustín de Iturbide fueran conducidas á México y conservadas en la urna destinada á los primeros héroes de la Independencia." Este decreto no llegó á cumplirse, y los restos del héroe permanecieron olvidados en su humilde fosa de Padilla, hasta el año de 1838, en que gobernando la República el general D. Anastasio Bustamante, fueron conducidos á la capital y colocados con magnífica pompa, en un sepulcro que se erigió para ese objeto, en la capilla de la Catedral dedicada á San Felipe de Jesus, en cuyo lugar existen actualmente.

Como un tributo de reconocimiento nacional, el congreso de 1835, hizo inscribir el nombre del libertador en el salon de sesiones; alzó la prohibicion para que su familia volviese al país; mandó pagar á ésta el millon de pesos concedido por